

VI Dirección Regional Rancagua Depto. Administración TDUP, N° --

Rancagua, 01/10/2013

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 5183

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley Nº 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Nº 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución Nº 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto Nº 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio;

## **CONSIDERANDO:**

1° Que, la VI Dirección Regional Rancagua requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0611313, cuya descripción es: SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. **CRUZ MES DE SEPTIEMBRE 2013.** 

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

## **RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 0611313, SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE SEPTIEMBRE 2013, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Nº23 por el monto total de \$74880, Impuesto de retención incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$74880 (setenta y cuatro mil ochociento ochenta pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.080.101, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

> ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.) LUIS AGUIRRE PEREZ **DIRECTOR REGIONAL** 

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

ar Poblete Díaz

eretaria Regional

Distribución:

Sección Finanzas

JEFE DEPTO. REGIONAL DE

idministración

SPRECCION TO Depto. Regional de Administración

SECRETARIA



## ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 23

Fecha: 01-10-2013

S AGUIRRE PEREZ

DIRECTOR REGIONAL

SEÑOR : LUCIANO DE LA CRUZ ACEVEDO ORTIZ

DOMICILIO : ISLA GUINDO S/N

CIUDAD : SANTA CRUZ

FONO : 0 FAX : 0

RUT : 11812913-K

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
CANTIDAD 1	ARTICULO SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE SEPTIEMBRE 2013	<b>P.UNITARIO</b> 74.880	TOTAL HONORARIOS 74.880
		TOTAL HONORARIOS:	74.880
		10% Impto. Reten. : TOTAL A PAGAR:	

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA :

FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT : 60.803.000-K

DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA

FONO : 072-222265

Saluda Atte a Ud.(s)

PAULINA VILLALÓBOS VASQUEZ JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN

Jèpe Depto. Regignal de Administración